

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ibagué, Dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso CANCELACION DE HIPOTECA promovido por MARCO HELY GUIO ALBA contra COOPEATIVA DE HABITACIONES DEL MAGISTERIO TOLIMENSE
Rad. 2019-00282.

Como quiera que se encuentra el trámite concluido en el presente proceso, se ordena el archivo definitivo, previa desanotación en los libros respectivos y en el sistema siglo XXI, que reposan en este juzgado.

CUMPLASE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ